

en el pago de que se trata

Fede lo qual acorda este ayuntamiento consted. e por ante nos el
Secretario de que se certifica =

Morales Inyo

Secretario de
Ayuntamiento

Session extraordinaria En la Ciudad de Cartagena y sus dependencias
de ella y su jurisdicción de hoy veinte y cinco
de Julio de mil ochocientos noventa y ocho se tuvo
sesion ordinaria de ayuntamiento de acuerdo
con el Sr. D. Juan Antonio y Alberto Paredes
de esta D. D. M. D. C. D. D. D. D. D. D. D. D.
D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.
D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.
D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.
y demas este ayuntamiento y D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.
siguiente =

Canones

Se acuerda en virtud del Ayuntamiento consted. de esta
Ciudad para que se cumpla con el pago de los
del actual Ayuntamiento de la ciudad de
los canones de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de

